

COBERTURA EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE MONITOR FORMADOR DE LA ESCUELA DE MÚSICA EN LA ESPECIALIDAD DE GUITARRA CLASICA Y/O ELECTRICA PERSONAL LABORAL FIJO DISCONTINUO, A JORNADA PARCIAL (54,66€%), GRUPO C, SUBGRUPO C1, MEDIANTE SISTEMA DE CONCURSO (PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACION CONFORME AL ART. 2 DE LA LEY 20/2021 DE 28 DE DICIEMBRE) DEL AYUNTAMIENTO DE MORALEJA.

ANUNCIO

De conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria de pruebas selectivas para la **COBERTURA EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE MONITOR FORMADOR DE LA ESCUELA DE MÚSICA EN LA ESPECIALIDAD DE GUITARRA CLASICA Y/O ELECTRICA PERSONAL LABORAL FIJO DISCONTINUO, A JORNADA PARCIAL (54,66€%), GRUPO C, SUBGRUPO C1, MEDIANTE SISTEMA DE CONCURSO (PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACION CONFORME AL ART. 2 DE LA LEY 20/2021 DE 28 DE DICIEMBRE) DEL AYUNTAMIENTO DE MORALEJA.**

Se procede a la publicación de los resultados totales obtenidos en el proceso selectivo que son los siguientes:

	NOMBRE	FASE DE CONCURSO			TOTAL FASE CONCURSO	
		Servicios prestados (80 puntos máximo)		15 puntos máximo		5 puntos máximo
		Servicios prestados en el ayuntamiento, 0,66 p/mes	Otras admons. Publicas, 0,222 p/mes	Acciones formativas de más de 10 horas duración, 0,20 p/hora. Acciones formativas realizadas de hasta 10 horas que no especifiquen número de horas se valoraran con 0,60 puntos.	Titulación	
1	Inmaculada Concepción VAZQUEZ DE LA BARRERA	0	7,104	15	0	22,104
2	Antonio SIENDONES HERMOSO	0	1,10	0	0	1,10

Los interesados dispondrán de un plazo de **5 días hábiles** para efectuar reclamaciones ante dicho Tribunal.

En caso de no existir reclamaciones se entenderá por definitivo el resultado, quedando como resultado total obtenido en el proceso selectivo el que sigue:



COBERTURA EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE MONITOR FORMADOR DE LA ESCUELA DE MÚSICA EN LA ESPECIALIDAD DE GUITARRA CLASICA Y/O ELECTRICA PERSONAL LABORAL FIJO DISCONTINUO, A JORNADA PARCIAL (54,66€%), GRUPO C, SUBGRUPO C1, MEDIANTE SISTEMA DE CONCURSO (PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACION CONFORME AL ART. 2 DE LA LEY 20/2021 DE 28 DE DICIEMBRE) DEL AYUNTAMIENTO DE MORALEJA.

NOMBRE	CONCURSO	TOTAL
Inmaculada Concepción VAZQUEZ DE LA BARRERA	22,104	22,104

En atención con dicho resultado, el Tribunal propone a la Alcaldía el nombramiento a favor de **Doña Inmaculada Concepción VAZQUEZ DE LA BARRERA**, aspirante que ha obtenido la puntuación más alta en el proceso selectivo, disponiendo de un plazo de 20 días hábiles para la presentación en el Departamento de Personal de los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos para tomar parte en la convocatoria exigidos en la base segunda de la misma.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,

Fdo.: Manuel José LUCAS SANCHEZ

